

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12741 *Resolución de 12 de junio de 2024, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 94, de 15 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Administrador/a Coordinador/a Complejo Príncipe Felipe, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Administrador/a Coordinador/a Escuela de Folclore, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Adjunto/a Jefe/a de Servicio Infraestructuras Provinciales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Adjunto/a a Intervención (movilidad interadministrativa), perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Adjunto/a a Secretaría (movilidad interadministrativa), perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas y clase Superior.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 106, de 4 de junio de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guadalajara, 12 de junio de 2024.–El Presidente, José Luis Vega Pérez.